

NIT. 860.521.808-1

BOLETÍN 040 SISTEMA DE MONITOREO TERRITORIAL - SMT (ONIC) INFORMACIÓN PARA PROTEGER LA VIDA Y LOS TERRITORIOS

Julio 24 de 2020

Fecha de corte de datos: Julio 21 de 2020

La ONIC - Autoridad Nacional de Gobierno Indígena elabora periódicamente este **boletín informativo** para contribuir a la toma de decisiones oportunas y pertinentes por parte de las Autoridades Tradicionales, que se encuentran actuando en Derecho Propio para la protección de los territorios y comunidades, así como de organizaciones sociales y étnicas, entidades de cooperación e instituciones gubernamentales para aunar esfuerzos que permitan garantizar la pervivencia y la integridad de los 115 Pueblos y Naciones Indígenas durante la pandemia.

De acuerdo a las orientaciones de los Mayores y Mayoras, a partir del Boletín 004 no se hace referencia al nombre científico del virus.

¿QUÉ CONTIENE ESTE BOLETÍN?

El Boletín 040 presenta el análisis de riesgo a partir de una metodología propia, que puede ser consultada al final de este documento. Los datos presentados son producto de relacionar el ámbito territorial de los Pueblos y Naciones Indígenas, los datos recolectados por el Sistema de Monitoreo Territorial (SMT) y los reportes oficiales del Instituto Nacional de Salud (INS).

La información analizada indica que la situación de la población indígena en Colombia frente a la pandemia, es cada vez más trágica y tiende a profundizar debido al alto nivel de vulnerabilidad derivado de las precarias condiciones de salud que históricamente han afectado los territorios.

• Situación actual de la pandemia en Pueblos y Naciones Indígenas:

Actualización del nivel de riesgo: este boletín registra un total de 404.309 familias indígenas en alerta por probabilidad de contagio; identifica una incremento de 5.944 familias en riesgo con respecto del boletín 39, lo que representa un aumento del 1,49%, con corte a 21 de julio de 2020. Del total de familias, el 3% se encuentran en riesgo extremo, 10% en muy alto, 18% en alto, 10% en moderado y 59% en bajo, según la prevalencia, letalidad y cercanía a centros poblados con casos confirmados.

Histórico de casos en Pueblos y Naciones Indígenas: este boletín observa el histórico de casos en los Pueblos Indígenas, los casos positivos y de fallecidos acumulados desde el boletín 001. El SMT - ONIC ha identificado que la curva de contagio de la población indígena se ha tornado exponencial, por lo que actualmente ha llegado a los 3.030 casos. En promedio, en los 117 días de pandemia registrados por el SMT en las comunidades indígenas se vienen presentando 23 casos nuevos diarios y cada 9 días se está duplicando el número de casos positivos.

A nivel general, el virus se ha expandido a 796 municipios y 6 áreas no municipalizadas: Yavaraté (Vaupés), La Chorrera, La Pedrera (Amazonas), Mapiripana, San Felipe y Puerto Colombia (Guainía). Respecto a nuestro boletín anterior 39, en los pueblos indígenas el virus ha llegado a 163 nuevos municipios y 4 áreas municipalizadas -Yavaraté (Vaupés), La Chorrera, Puerto Santander (Amazonas) y Mapiripana (Guainía)-; hay un incremento de expansión del virus en 27 nuevos municipios.

Colombia posee una letalidad promedio de 4.78%, lo que indica de manera conservadora que si se aplicaran test de confirmación masivos del virus, el número de casos rondaría alrededor de los 377.500, es decir unos 113.000 casos



sintomáticos (30%), 37.000 que requieren atención intermedia y de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y 11.300 fallecimientos a causa del virus

Atención: se mantiene el requerimiento relativo a que los gobiernos locales o municipales, así como los gobiernos indígenas presten mayor y debida atención a la evolución de la pandemia en los siguientes municipios y ciudades: Leticia, y Puerto Nariño (Amazonas), Bogotá D.C, Malambo (Atlántico), Sincelejo (Sucre), Ipiales (Nariño), y Maicao (La Guajira) donde se reportan el mayor número de casos, así mismo, están los municipios de Ituango, Murindó (Antioquia), Baranoa, Puerto Colombia y Galapa (Atlántico), El Carmen de Atrato, Quibdó (Chocó), Sincelejo (Sucre) y Taraira, y el área no municipalizada de Yavaraté (Vaupés), dado el incremento de la prevalencia.

- Requerimientos: Se reitera la exigencia al Gobierno Nacional y al INS a trabajar de manera coordinada con los Pueblos Indígenas en la consolidación de la red de vigilancia comunitaria y monitoreo a la pandemia; esto para mejorar la capacidad de respuesta en los procesos de atención y mejorar la calidad de la información recabada. Garantizar una renta básica para las familias indígenas que no cuentan con sustento o garantías de trabajo, que les permita mantener el aislamiento y evitar el aumento de contagios en los territorios indígenas.

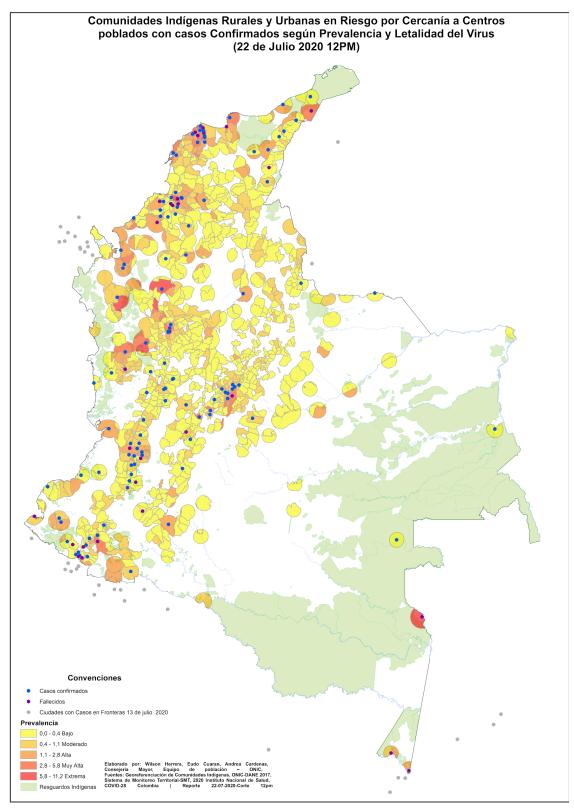
SITUACIÓN ACTUAL DE LA PANDEMIA EN PUEBLOS Y NACIONES INDÍGENAS

1. Actualización del nivel de riesgo: análisis de riesgo por cercanía según Prevalencia y Letalidad de centros poblados con casos confirmados

A continuación en el mapa 1, se presenta la actualización del análisis de riesgo para familias a corte del 21 de julio de 2020. Se presenta un total **404.309** familias indígenas en alerta por probabilidad de contagio; identifica una incremento de **5.944** familias en riesgo con respecto del boletín 39, lo que representa un aumento del **1,49%**, con corte a 21 de julio de 2020. Del total de familias, el 3% se encuentran en riesgo extremo, 10% en muy alto, 18% en alto, 10% en moderado y 59% en bajo, según prevalencia, letalidad y cercanía a un radio entre 15 y 45 kilómetros de los centros poblados con casos confirmados.



NIT. 860.521.808-1





NIT. 860.521.808-1

1.1 Crecimiento del virus por municipios

Los datos del Instituto Nacional de Salud (INS) indican que a 21 de julio, el virus se ha expandido a 796 municipios y 6 áreas no municipalizadas: Yavaraté (Vaupés), La Chorrera, La Pedrera (Amazonas), Mapiripana, San Felipe y Puerto Colombia (Guainía), respecto al boletín 39, es decir, la pandemia ha llegado a 67 nuevos municipios. Cinco municipios tienen el 62,5% de los casos en su orden: Bogotá D.C. (32,1%), Barranquilla (12,3%), Cali (6,6%) Cartagena (6,5%) y el municipio de Soledad (Atlántico), lo que representa el 4,9% de los casos, siendo un municipio de categoría dos.

En el gráfico 1 se observa el número de municipios con casos positivos según categoría de 1 a 6 definida de acuerdo a la población y municipios de categoría especial¹. El 83% de los municipios que presentan casos del virus son de categoría 6 (población menor a diez mil habitantes), si bien estos casos sólo representan el 8,7% (18.449) que se encuentran ampliamente distribuidos por el territorio nacional, con respecto al boletín anterior se incluyen 5.030 nuevos casos y 62 nuevos municipios; los municipios de categoría 2 tienen el 8,6% (18.062) y el 9% de los casos se distribuye en los municipios de categoría 3, 4 y 5 con 19.064 registros y otro 11,2% de los casos se encuentra en los municipios en categoría 1 (23.645).

El 62,5% de los casos está en los municipios de categoría especial: Medellín, Bogotá, Cali, Barranquilla y Cartagena con un total de 131.818 casos. A corte de este boletín el país registra 7166 fallecimientos, de los cuales el 62,6% se presentan en 5 municipios en su orden: Bogotá (23,9%), Barranquilla (18,5%), Cali (6,6%), y Soledad (7,6%), Cartagena (5,9%).

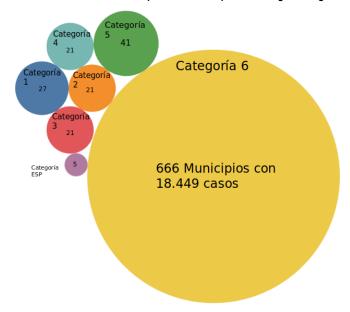


Gráfico 1. Número de municipios con casos positivos según categoría

Fuente: COVID-19 Colombia | Reporte 21-07-2020-Corte- 9:00 P.M., Instituto Nacional de Salud, categorización de departamentos, distritos y municipios, contaduría de la nación, 2020. Elaboración: Equipo Dinámica de Población y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

-

¹ Categorías Municipales: Especial - Población =>500.000; 1era - Población => 100.001 - <=500.000; 2da - Población => 50.001 - <=100.000; 3ra - Población => 30.001 - <=50.000; 4ta - Población => 20.001 - <=30.000; 5ta - Población => 10.001 - <=20.000; 6ta - Población <10.000.



NIT. 860.521.808-1

El Instituto Nacional de Salud presentó el boletín número 18 oficial (con fecha de 18-07-2020)² sobre la situación del virus en los Pueblos Indígenas en Colombia, registrando 2.748 casos. Una vez realizado el cruce de la información, con relación a los reportes que existen a la fecha en el Sistema de Monitoreo Territorial - SMT (ONIC), se registran un total de 3.030 casos en Pueblos y Naciones Indígenas, y 90 fallecimientos.

Teniendo en cuenta los niveles de prevalencia, letalidad y cercanía de centros poblados, se han calculado los niveles de riesgo de las familias indígenas a las cuales se les vulneran los derechos a la vida y la salud. Se identificaron 13808 (3%) familias en riesgo extremo, 40371 (10%) en muy alto riesgo, 72.042 (18%) en riesgo alto, 40.485 (10%) en riesgo moderado y 237.601 (59%) en riesgo bajo. Estos indicadores marcan los puntos focales que territorialmente debe atender el Gobierno Nacional en coordinación con las organizaciones indígenas, en aras de proteger y garantizar la pervivencia de los pueblos. (Gráfico 2)

En consecuencia, es necesario que las organizaciones indígenas del orden nacional y regional prioricen el ajuste de sus planes de contingencia en aquellas comunidades o pueblos que se encuentran en **nivel extremo**, **muy alto y alto de riesgo** (ver mapa 1), preparándose rápidamente para realizar acciones orientadas a la atención, monitoreo comunitario desde el SMT, seguimiento del nexo epidemiológico, protocolos de traslado de pacientes, medidas de bioseguridad y convivencia con familiares enfermos, coordinación con las IPS-I, Secretarías de Salud Departamentales y municipales para el tratamiento de pacientes en casa, entre otras.

Mientras que en aquellas comunidades y pueblos que se han identificado en un nivel de riesgo **moderado y bajo**, se recomienda reforzar los ejercicios de contención, disminuir las interacciones sociales, redoblar los esfuerzos por mantener el control territorial y continuar fortaleciéndose logística y técnicamente para permanecer en el territorio, estando listos para atender cualquier brote o contingencia que se presente en las comunidades en los próximos días. (ver mapa 1).

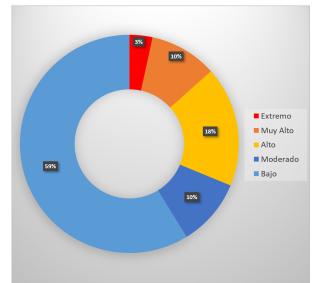


Gráfico 2. Niveles de riesgo: familias indígenas según prevalencia y letalidad del virus (21 de julio de 2020)

Fuente: Georeferenciación de comunidades indígenas, ONIC 2020, Instituto Nacional de Salud, COVID-21 Colombia | Reporte 21-07-2020-Corte 9:00 p.m. Elaboró: Equipo Dinámica de Población ONIC, Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

_

² Instituto Nacional de Salud – INS. Disponible en: https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx



NIT. 860.521.808-1

Para los Pueblos y Naciones Indígenas el virus ha llegado a 163 municipios y 4 áreas municipalizadas -Yavaraté (Vaupés), La Chorrera, Puerto Santander (Amazonas) y Mapiripana (Guainía); respecto a nuestro boletín anterior hay un incremento de expansión del virus en 27 nuevos municipios con casos indígenas. El 60% de los casos se registran en los siguientes 6 municipios en su orden: Leticia (Amazonas), Bogotá D.C, Malambo (Atlántico), Sincelejo (Sucre) e Ipiales (Nariño) y Maicao (La Guajira). Si analizamos los casos indígenas por categoría municipal y comparado con el parámetro nacional, observamos que si bien el 27,3% se encuentran en municipios de categoría especial, en las principales ciudades, como Bogotá, Cali, Medellín o Barranquilla; un 43,4% de casos en municipios de categoría 5 y 6, es decir, en las áreas rurales más dispersas con municipios menos de 20.000 habitantes; 13% representado en los municipios de categoría 1 y 2, y el 16,2% en municipios de categoría 3 y 4 (Gráfico 3).



Gráfico 3. Número de casos indígenas confirmados y porcentaje acumulado según categoría municipal

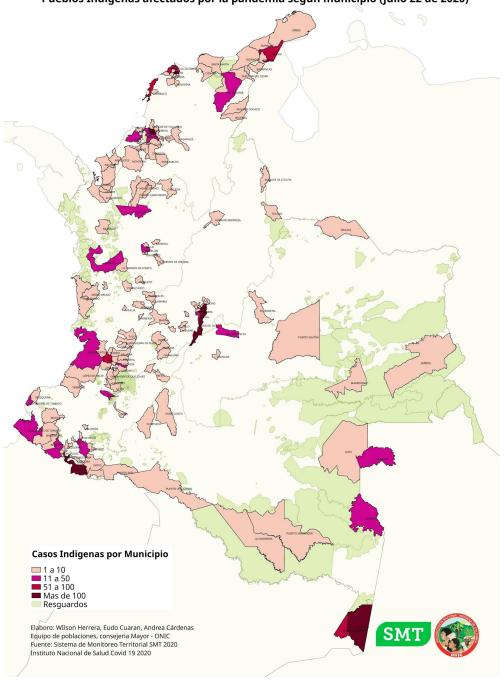
Fuente: COVID-19 Colombia | Reporte 21-07-2020-Corte- 9:00 P.M., Instituto Nacional de Salud, categorización de departamentos, distritos y municipios, contaduría de la nación, 2020. Elaboración: Equipo Dinámica de Población y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

En el mapa 2 podemos observar los municipios donde se registran casos de población indígena en el país.



NIT. 860.521.808-1



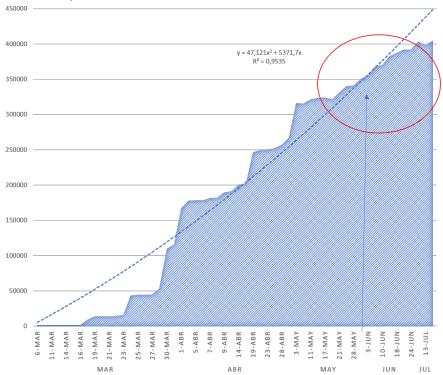


Fuente: Sistema de Monitoreo Territorial SMT-ONIC, Instituto Nacional de Salud: Covid en Población Indígena en Colombia (Boletín Nº 18. 18-07-2020), Secretaría de Salud de la Gobernación del Amazonas, reporte 14-07-2020.



En la gráfica 4 se observa que en los municipios con población menor a 100.000 habitantes continúan presentando casos positivos y de esta forma persiste la expansión territorial del virus en territorios rurales del país con una tendencia creciente (Y=47,121x2 + 5371x R²=0,953). A corte del 21 de julio de 2020, el SMT (ONIC) identificó un total de 404.309 familias indígenas en alerta por probabilidad de contagio; lo que significa un incremento de 5.944 familias en riesgo con respecto del boletín 39, equivalente a un aumento del 1,49%

Gráfico 4. Tendencia de expansión del riesgo en familias indígenas según cercanía ponderada por prevalencia y letalidad que se presenta en los cascos urbanos con casos confirmados del virus



Fuente: Georeferenciación de Comunidades Indígenas, ONIC 2020, Instituto Nacional de Salud, COVID-21 Colombia | Reporte 21-07-2020-Corte 10:00 P.M. Elaboró: Equipo Dinámica de Población ONIC y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

2. Análisis de expansión espacial del virus

El modelo de análisis propuesto por el SMT proyecta el riesgo para pueblos, familias y resguardos por cercanía a centros poblados con presencia del virus en una área con el radio entre 15 y 45 kilómetros. El análisis de expansión espacial del virus indica que para el 21 de julio de 2020, los pueblos y naciones indígenas que mayor número de familias en riesgo tienen se presentan en el gráfico 5, por tanto estos pueblos deben fortalecer y/o consolidar las medidas de contención y de control territorial frente a la pandemia.



Pesto

Ness

Remines and a read of a

Gráfico 5. Familias Indígenas en áreas rurales y urbanas por pueblos en riesgo por contagio a 21 de julio de 2020

Fuente: Comunidades indígenas de Colombia georeferenciadas, ONIC, 2013-2020, COVID-19 Colombia | Reporte 21-07-2020-Corte- 9PM, Instituto Nacional de Salud. Elaboración: Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

2.1 Situación Actual por Pueblos y Naciones Indígenas

A corte de este boletín 040, los **3.030 casos han afectando a 63 Pueblos y Naciones Indígenas**, distribuidos así: Zenú (474), Tikuna (349), Mokaná (278), Los Pastos (240), Pijao (171), Uitoto (161), Wayuu (148), Muisca (90), Nasa (51), Cocama (42), Inga (40), Embera (36), Misak (31), Embera Katío (24), Kankuamo (24), Quillacinga (17), Bora (13), Wounaan (12), Embera Chamí (11), Yagua (10), Yanacona (9), Yukuna (9), Desano (8), Sikuani (8), Matapí (7), Tucano (7), Awá (6), Cubeo (6), Makuna (6), Curripaco (5), Puinave (5), Miraña (4), Muinane (4), Polindara (4), Yukpa (4), Ambaló (3), Jiw (3), Andoque (2), Koreguaje (2), Eperara Siapidara (2), Kofán (2), Kokonuco (2), Murui (2), Piratapuyo (2), Tanimuca (2), Dujo (2), Polindara (4), Achagua (1), Arhuaco (1), Amorua (1), Kichwa (1), Karapaná (1), Kiszgó (1), Letuama (1), Masiware (1), Macahuán (1), Ocaina (1), Piapoco (1), Sáliba (1), Siona (1), Totoró (1), Tuyuca (1), U'wa (1), Wanano (1) y **678 casos** por establecer el pueblo indígena al que pertenecen. (gráfico 4)

A partir de la variable étnica que ya se encuentra disponible en el dataset, el SMT como parte de sus funciones organiza datos y genera información para complementar el análisis que le permita a las diferentes instancias de Gobierno Indígena, equipos de trabajo y aliados con acceso a esta información, comprender las dinámicas de la pandemia y adoptar las decisiones de manera informada. En el siguiente gráfico, se observa el histórico de casos en los Pueblos y Naciones Indígenas, conforme a los cortes tomados para la elaboración de los boletines.

Con relación a los casos positivos y los fallecidos acumulados en el período comprendido entre el 25 de marzo al 21 de julio, es pertinente recordar que el Boletín 001 inició con dos casos positivos del pueblo Yukpa y a la fecha llevamos 3.030 casos, de



NIT. 860.521.808-1

acuerdo a los registros del Sistema de Monitoreo Territorial (SMT) - ONIC y, con relación al boletín 39, hay un aumento de 530 nuevos casos que puede estar asociado a la dinámica de expansión del virus. Se observa que desde el 10 de marzo al 7 de mayo el crecimiento fue lento y se registraron 45 casos en este período. No obstante, a partir de esta fecha comienza a aumentar de manera exponencial. En promedio, en las comunidades indígenas se estarían presentando 26 casos diarios nuevos y cada 9 días se está duplicando el número de casos positivos.

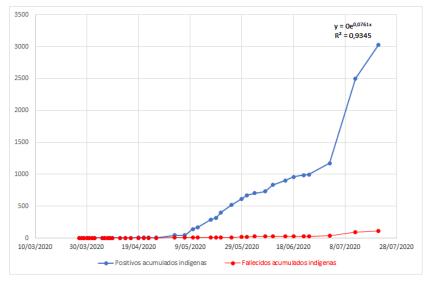


Gráfico 6. Histórico de casos acumulados en Pueblos Indígenas

Fuente: Sistema de Monitoreo Territorial SMT (ONIC) - Boletín 001-040. Instituto Nacional de Salud: Covid en Población Indígena en Colombia (Boletín Nº 1 - 18)

El 13,8% de los casos presentados son asintomáticos y el 76,4% presentan síntomas leves, se cuentan 1.330 recuperados. Se registran además 114 casos fatales como consecuencia del virus (3,8%); la mayoría de los fallecimientos se registraron en Leticia (27), Bogotá D.C. (15), Malambo (10), Sincelejo (7), Tuchín (7) y Lorica (6).

Si comparamos los fallecimientos de acuerdo al nivel Macro Regional de la ONIC³, su gran pérdida para el movimiento indígena se encuentra en la Macro Amazonía (28,9%) y la Macro Norte (41,2%), con respecto a nuestro boletín anterior los fallecimientos se incrementan en la Macro Norte; entre tanto, a nivel nacional, de los 7.166 fallecimientos que registra el país, el 52,2% se encuentran en los departamentos que hacen parte de esta Macro. Para los dos casos comparativos, los fallecimientos en la Macro Orinoquía, afortunadamente, han sido en un muy bajo porcentaje (Gráfico 7).

³ Dentro de la dimensión territorial de la ONIC, se encuentra el nivel Macro Regional, como referente territorial y organizativo propio en el cual se agrupan los niveles local, zonal y regional (Mandato 11 Ley de Gobierno Propio Pacto para Volver al Origen). Las cinco macros son: **Macro Amazonía**: Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés; **Macro Centro-Oriente**: Bogotá D.C., Boyacá, Cundinamarca, Norte de Santander, Santander y Tolima; **Macro Norte**: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre. **Macro Occidente**: Córdoba, Antioquia, Caldas, Cauca, Chocó, Huila, Nariño, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca. **Macro Orinoquía**: Meta, Arauca, Casanare, Vichada.



NIT. 860.521.808-1

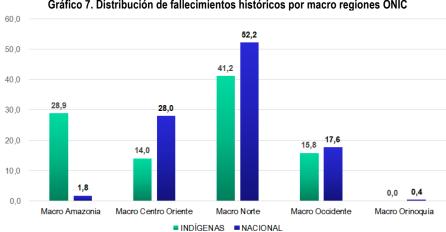


Gráfico 7. Distribución de fallecimientos históricos por macro regiones ONIC

Fuente: Sistema de Monitoreo Territorial SMT-ONIC (Boletín 001-040). Instituto Nacional de Salud: Covid en Población Indígena en Colombia (Boletín

En términos de edad y género, el 54.5% de los casos del virus en Pueblos Indígenas se reportan en hombres y el 45,5% en mujeres. En cuanto a los grupos de edad se reporta el 3,1% de los casos en menores de 9 años, el 11,1% entre 10 y 19 años; el 73,9% entre los 20 y 59 años y un 12,0% en mayores de 60 años. Respecto a la comparación con el comportamiento del virus a nivel nacional se observa que en los Pueblos Indígenas el indicador es más alto en el grupo de edad entre los 10 y 19 años respectivamente con más de un 4,6%; respecto a nuestro boletín anterior para el segundo grupo de edad se mantiene la diferencia, por lo que es necesario que en nuestras comunidades se potencie el cuidado y las medidas de bioseguridad para nuestros jóvenes indígenas, dado que se presenta una proporción mayor a la esperada en condiciones normales (Gráfico 8).

El 65.7% de los fallecimientos corresponde a personas mayores de 60 años, lo que representa una pérdida sensible para los Pueblos Indígenas, en la medida que nuestros Sabios (as), Mayores (as) y Ancianos (as) son los encargados de transmitir los saberes milenarios de generación en generación.

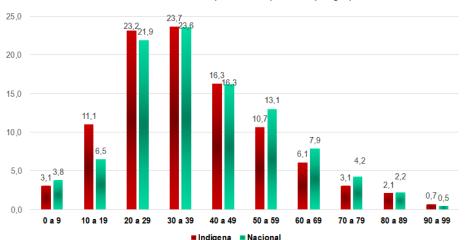


Gráfico 8. Distribución de casos positivos reportados por grupos de edad



NIT. 860.521.808-1

Fuente: Sistema de Monitoreo Territorial - SMT (ONIC), Instituto Nacional de Salud (corte 21 de julio).

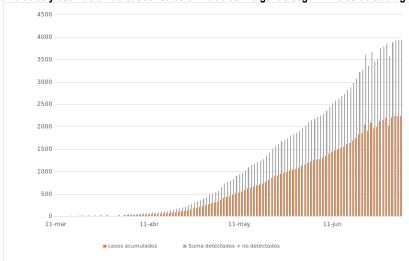
2.2 Prevalencia y Letalidad en Pueblos y Naciones Indígenas

De acuerdo a la evolución de la pandemia en los municipios con presencia indígena de: Carmen de Atrato, Ituango (Antioquia), Baranoa, Puerto Colombia y Barranquilla (Atlántico), Murindó (Antioquia) Taraira, y el área no municipalizada de Yavaraté (Vaupés), y Sincelejo (Sucre), la población se encuentra en un alto de grado de vulnerabilidad pues se presentan las mayores prevalencias del país; así mismo, en los municipios de Leticia y Puerto Nariño (Amazonas), Bogotá D.C, Malambo (Atlántico), Sincelejo (Sucre) e Ipiales (Nariño), Maicao (La Guajira), Cali (Valle del Cauca), Barranquilla y Tubará (Atlántico) se reportan el mayor número de casos, por lo que es fundamental que las Autoridades Indígenas y autoridades territoriales concerten estrategias de mitigación frente a la pandemia en los territorios indígenas.

De acuerdo a la información sobre la pandemia relacionada con Pueblos Indígenas suministrada por el INS a corte 21 de julio, en la que se referencian **2.748** casos indígenas, se ha encontrado una letalidad de 4.74% lo que indica de manera conservadora que si se aplicaran test de confirmación masivos del virus, entre las poblaciones indígenas de estos municipios ya afectadas, el número de casos rondaría alrededor de los **4.790**, es decir 1.430 casos sintomáticos (30%), 470 que requieren atención intermedia y de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y 143 fallecimientos a causa del virus. (Gráfico 9)

Los municipios con presencia indígena con mayor letalidad y con más de 15 casos confirmados son Tuchín, San Andrés de Sotavento y Lorica en Córdoba; también resaltan con menos de 10 casos y una letalidad alta: SIlvia (Cauca), Cuaspud Carlosama (Nariño), Sahagún y Montería (Córdoba) y Buenaventura (Valle del Cauca).

Gráfico 9. Casos acumulados y estimación de casos reales en Pueblos Indígenas según niveles de subregistro con corte a 21 de julio



Fuente: COVID-19 Colombia | Reporte 21 -07-2020-Corte- 9:00 P.M., Instituto Nacional de Salud, categorización de departamentos, distritos y municipios, contaduría de la Nación, 2020. Elaboración: Equipo Dinámica de Población y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

Es necesario resaltar que estos cálculos están basados en los casos INS y no sobre la totalidad de los 3.030 casos registrados por el SMT, ya que para todos no se cuenta con el nivel de detalle de las fechas de inicio de síntomas, entre otros datos; al respecto insistimos a las comunidades en la importancia de reportar casos positivos, casos por confirmar y fallecidos al SMT, pues evidenciamos la necesidad de seguir triangulando esta información para mejorar las labores de monitoreo, contención y atención en los territorios.



Así por ejemplo, frente a los casos vigentes y fallecimientos en La Chorrera, tanto el INS, como la Secretaría de Salud del departamento del Amazonas solo reportan 4 casos activos y ningún fallecimiento, sin embargo desde el boletín pasado se han hecho reportes desde Leticia en los que se establecen que han fallecido 5 personas con los síntomas y se tienen más de 50 personas en el centro de salud y los demás en casa porque no hay capacidad de atención ni medicamentos requeridos.

3. Análisis de riesgo multi-crítico en pueblos indígenas

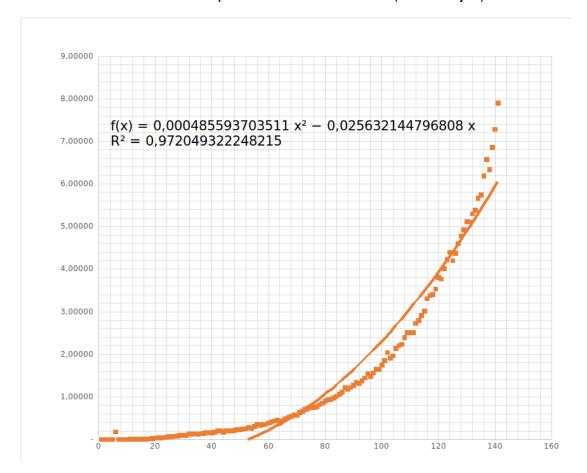
La experiencia que están viviendo diferentes Pueblos y Naciones Indígenas que ya están con casos en sus territorios o con un alto nivel de riesgo por cercanía a centros poblados con un número significativo de contagios, llevó al SMT a ampliar la mirada en relación a variables que deben ser analizadas para definir estrategias en la fase de atención, como son la disponibilidad de equipamiento en salud y la distancia a la que se encuentran, el seguimiento a las pruebas y relacionamiento de casos, con el fin de poder adecuar estrategias para la fase de atención y aumento de casos en los territorios.

Como punto de partida seguimos analizando la tasa de prevalencia y la letalidad a nivel Nacional, para este boletín el nivel de prevalencia más alto de la pandemia se encuentra en: Carmen de Atrato (11,2), Ituango (11), Baranoa en el Atlántico (10,2), Murindó (10,1) y Buritica (9,1) en Antioquia, Taraira y Yavaraté en el Vaupés (8,2), Puerto Colombia en el Atlántico (8,1) y Sincelejo en el departamento de Sucre (8). Para el 21 de julio esta tasa de prevalencia a nivel nacional ha alcanzado un 6,2% y continúa en ascenso. (Gráfica 10)



NIT. 860.521.808-1

Gráfico 10. Evolución de la prevalencia del virus a nivel nacional (corte a 21 de julio)

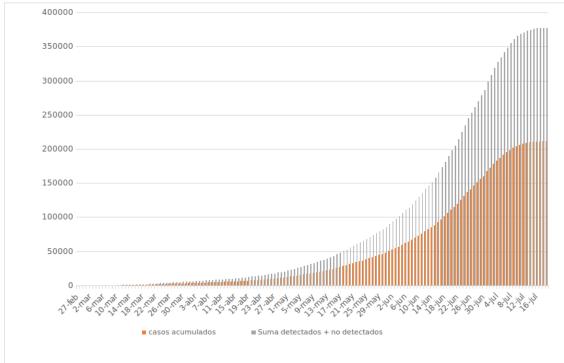


Fuente: Instituto Nacional de Salud, COVID-19 Colombia | Reporte 21-07-2020 - Corte 6:00 P.M. Elaboró: Equipo Dinámica de Población ONIC y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC

Colombia posee una letalidad promedio de 4.78%, lo que indica de manera conservadora que si se aplicaran test de confirmación masivos del virus, el número de casos rondaría alrededor de los 377.500, es decir unos 113.000 casos sintomáticos (30%), 37.000 que requieren atención intermedia y de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y 11.300 fallecimientos a causa del virus (Gráfico 11). En términos de política de salud y prevención de esta pandemia, si relacionamos el número de nuevos casos (en promedio 5000 mil), muertes (200), el retraso en la confirmación de los casos (que varía entre 10 -15 días) y la pérdida efectiva del nexo epidemiológico (Gráfico 11) podemos afirmar que la política de salud implementada por el gobierno nacional ha fracasado en el objetivo de salvar vidas y por ende, que los pueblos indígenas y población rurales deben aunar esfuerzos e implementar acciones autónomas en el marco del derecho mayor y derecho propio para garantizar la pervivencia de los pueblos.



Gráfico 11. Casos acumulados y estimación de casos reales según niveles de subregistro



Fuente: COVID-19 Colombia | Reporte 21-07-2020-Corte- 9PM, Instituto Nacional de Salud, categorización de departamentos, distritos y municipios, contaduría de la Nación, 2020. Elaboración: Equipo de población y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC

3.1 Indicador de relacionamiento de casos

Desde el 31 de marzo el Ministro de Salud y Protección Social anunció que Colombia entraba en fase de mitigación, dado que el índice de casos sin nexo frente a los registrados como importados o relacionados era alto, uno de cada 10 infectados con el virus no tenía un nexo epidemiológico, es decir que, el virus estaba en circulación local y siguiendo los protocolos podría haberse controlado localmente.

Actualmente en el país, según el Instituto Nacional de Salud, del 89,1% de los casos donde el nexo epidemiológico se encuentra en estudio (se desconoce), pasa al 91,%, el 0,4% se registra como importado y sólo el 8,4% se encuentra relacionado, este indicador baja en dos puntos porcentuales en relación al boletín anterior. Entre tanto, para los Pueblos y Naciones Indígenas en la medida que aumentaron los casos se evidencia el aumento de los casos en estudio, pasando del 76,2% al 79,5 y la tendencia de los casos relacionados baja del 23,5% al 20,3 es decir, en los Pueblos Indígenas sigue en aumento el desconocimiento del nexo epidemiológico siguiendo la tendencia nacional, lo cual tiene graves implicaciones dado que el virus entra en circulación local en los territorios indígenas como ya se ha evidenciado a nivel nacional (Gráfico 12).

Esto indica que al Gobierno Nacional la pandemia se le salió de control y que en los Pueblos Indígenas vamos por el mismo camino. Por tanto, los Pueblos y Naciones Indígenas es urgente la implementación de la vigilancia epidemiológica comunitaria, haciendo énfasis en la búsqueda activa de casos, así mismo, organizar equipos de reacción inmediata en coordinación con las entidades de salud conformando mesas territoriales de salud que permita atender cada nuevo contagio reportado en los



NIT. 860.521.808-1

territorios, para el corte de la cadena de contagio que permita romper la cadena de contagio y hacer la micro-contención en nuestras comunidades.

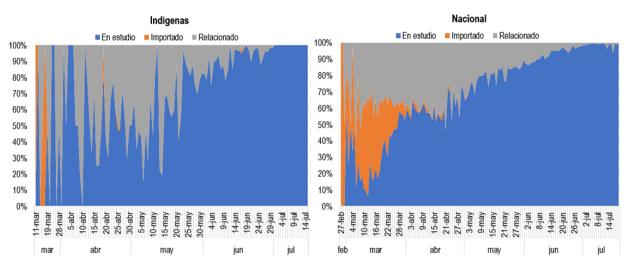


Gráfico 12. Casos importados, en estudio y relacionados

Fuente: Instituto Nacional de Salud a 21 de julio (Procesamientos Sistema de Monitoreo Territorial SMT - ONIC)

3.2 Indicador de positividad

Sobre las pruebas PCR, por sus siglas en inglés de 'Reacción en Cadena de la Polimerasa', en Colombia para el 21 de Julio se habían procesado 1.263.700 muestras, con un porcentaje de positividad del 21% lo que nos indica que en el país no se están realizando suficientes esfuerzos para evaluar los casos sospechosos y hacer el rastreo de contactos; al respecto es preciso anotar que el INS ya no tiene disponible la información en tablas para su procesamiento sino que ha creado un tablero de consulta municipio a municipio, encapsulando los datos, lo cual limita la posibilidad de hacer un seguimiento detallado a escala municipal de manera sistemática, realizar análisis macro e integral, y con ello mejorar la exigibilidad de manera territorializada; por tanto, dada la imposibilidad de acceder a la información pormenorizada sobre pruebas municipio a municipio, no fue posible tener este indicador actualizado para esta entrega por lo que mantenemos el análisis hecho en el último boletín.

La última información que se descarga de INS sobre pruebas a nivel de municipio daba cuenta que a 8 de julio se habían tomado 901.707 pruebas, de las cuales 128.638 fueron positivas, es decir se tendría una positividad del 14,2%; estas muestras proceden de 983 municipios, sin embargo, para efectos de este análisis nos concentramos en los 740 municipios confirmados con casos positivos para los que se relacionan 898.237 pruebas, a la fecha de corte del último boletín correspondiente al 13 de julio; para realizar los cálculos de positividad se dejan de lado los casos recuperados y fallecidos, enfatizando en los casos activos para ese momento.

De estos municipios un total de 231 (31.2%) a 8 de julio tuvieron una positividad menor a 10 considerada adecuada sobre la relación entre pruebas y contagiados, presentando una disminución sustancial con respecto a los municipios que se encontraban en este rango según el Informe Especial (Julio 7). Mientras que en 475 municipios (64.1%), la positividad se encontró por encima del valor señalado; lo que indica que es urgente incrementar la toma de pruebas en estos lugares así como la tarea de búsqueda activa de casos en el marco de la vigilancia epidemiológica y comunitaria, evitando de esta manera que existan casos sin ser registrados y manejados de manera adecuada.



En 34 municipios (4.5%) no fue posible realizar el cálculo del indicador dada la ausencia de pruebas reportadas que si bien se han tomado en casos como Yavaraté (Vaupés), La Pedrera (Amazonas), Calamar (Guaviare), Toledo (Norte Santander), Bajo Baudó (Chocó), entre otros, con registro de casos positivos, estas pruebas no aparecen reportadas en dichos municipios. En términos generales es preciso mencionar que en solo 95 entidades territoriales correspondientes a *categoría especial*, 1, 2 y 3 a excepción de Leticia (categoría 5) se tomaron 814.775 pruebas (90.7%); mientras las restantes 83.462 pruebas (9.2%) corresponden a los siguientes 645 municipios.

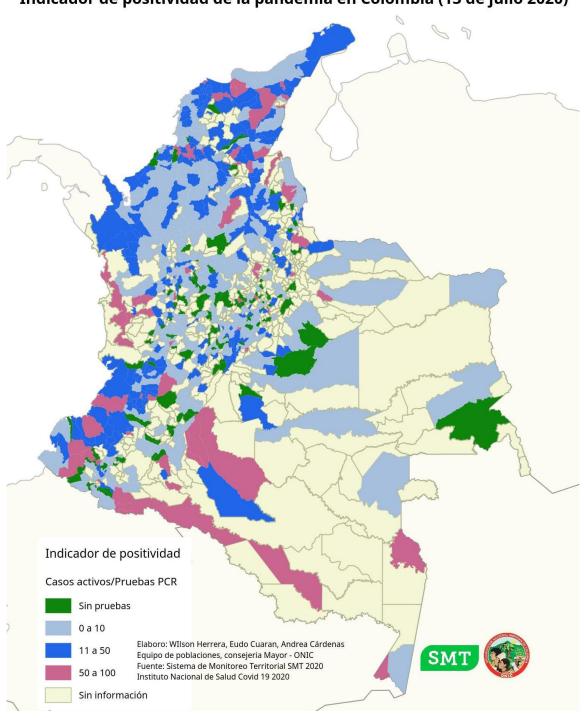
Adicionalmente, deben sumarse dos situaciones: la imposibilidad de identificar el indicador de positividad en municipios con ausencia de pruebas reportadas, así como la existencia de municipios donde se han tomado muy pocas pruebas, aún cuando hay casos positivos, muchos de los cuales coinciden con el indicador de positividad superior al 50%, entre otros municipios se encuentran: Sampues (Sucre), Bahía Solano (Chocó), Puerto Bello (Cesar), Puerto Colombia y Galapa (Atlántico), Santa Bárbara y Magüí Payán (Nariño), San Vicente (Caquetá), Maicao (La Guajira) y Guapi (Cauca).

De los municipios con casos indígenas con mejores índices de positividad se resaltan: Puerto Carreño (Vichada), Agua de Dios y Arbeláez (Cundinamarca), Inírida (Guainía) y Támesis (Antioquia).

Cabe enfatizar en el análisis sobre las categorías de los 740 municipios que fueron analizados: 604 corresponden a categoría 6, y 40 a categoría 5 (incluido Leticia), de esta forma enfatizamos que la pandemia se ha expandido a 644 municipios de menos de 20.000 habitantes lo que significa el 87.2% de los municipios afectados en el país. Sin embargo, a este segmento de la población y el territorio nacional se destinan mínimos recursos, así por ejemplo sólo se han realizado 55.760 (6.6%) pruebas del total de pruebas aplicadas en estos 740 municipios, es decir no se están destinando recursos y estrategias claras encaminados a detectar el virus a tiempo y controlar su expansión. En este último boletín se han incrementado estos municipios de 644 a 707 y ante la imposibilidad de actualizar el indicador, hacemos un llamado sobre la importancia y urgencia de continuar analizando esta información de manera detallada para orientar con claridad las acciones de monitoreo comunitario.



Indicador de positividad de la pandemia en Colombia (13 de julio 2020)





RECOMENDACIONES

Los niños y niñas indígenas comparten el siguiente mensaje:

"Somos niños y niñas indígenas, no aceptamos ningún tipo de violencia en nuestros cuerpos, nuestro cuerpo es sagrado. Nuestros cuerpos se respetan".

A los Pueblos y Autoridades Indígenas:

- Los pueblos indígenas debemos avanzar en la vigilancia epidemiológica comunitaria, haciendo énfasis en la búsqueda
 activa de casos, así mismo organizar equipos de reacción inmediata en coordinación con las entidades de salud para
 atender cada nuevo contagio reportado en los territorios, de manera geolocalizada y oportuna que permita romper la
 cadena de contagio y hacer la micro-contención en nuestras comunidades.
- Fortalecer las redes de articulación con los delegados de salud de las organizaciones, las EPS e IPS Indígenas, para ampliar la red de primeros respondientes en las regiones que permita robustecer el Sistema de Monitoreo Territorial – SMT ONIC y tener información de primera mano para la toma de decisiones por parte de las autoridades indígenas.
- Fortalecer la producción de contenidos, para dinamizar y reactivar todos los canales y redes de comunicación propios
 e interculturales en el orden local, regional, nacional e internacional, que continúe visibilizando y denunciando las
 situaciones de riesgo ante la pandemia que viven los pueblos indígenas y promueva la apropiación de los datos para la
 adecuada y efectiva toma de decisiones en los territorios.

REQUERIMIENTOS

Al Gobierno Nacional y gobiernos territoriales:

- El Instituto Nacional de Salud debe ser transparente en la presentación de la información relacionada con la toma de muestras en el territorio nacional, que permita analizar el indicador de positividad desagregada para los municipios del país, ya que este indicador posibilita inferir el control de la pandemia en un determinado municipio; información que ya no se encuentra disponible en la página del INS.
- Se reitera la exigencia al Gobierno Nacional y al Instituto Nacional de Salud que trabajen de manera coordinada con los pueblos y naciones indígenas en la consolidación de la red de vigilancia comunitaria y monitoreo a la pandemia; esto para mejorar la capacidad de respuesta en los procesos de atención y mejorar la calidad de la información recabada.
- El Gobierno Nacional debe acatar las orientaciones hechas por la OPS en la Alerta Epidemiológica de Pueblos Indígenas de las Américas emitida el 15 de Julio de 2020⁴, en aspectos sobre: Vigilancia, Laboratorio, Implementación de las medidas de prevención y control de infecciones, rastreo y cuarentena de contactos, tratamiento, manejo adecuado de cadáveres y Prevención.
- Para aquellas comunidades donde la distancia a un Centro de Salud con UCI está a más de 10 horas, se requiere definir protocolos y estrategias diferenciadas para la oxigenación en casa, para aquellos pacientes que lleguen a ser

⁴ Disponible en https://www.paho.org/es/documentos/alerta-epidemiologica-covid-19-pueblos-indigenas-americas-15-julio-2020



críticos dentro de los territorios indígenas, así mismo, protocolos diferenciados para evitar salir del territorio por UCI. Estos retos implican coordinar con organizaciones conocedoras y expertos que puedan orientar la toma de decisiones en territorios complejos.

 Garantizar una renta básica para las familias indígenas que no cuentan con sustento o garantías de trabajo, que les permita mantener el aislamiento y evitar el aumento de contagios en los territorios indígenas.

CONTACTOS PARA ARTICULACIÓN Y REPORTE AL SISTEMA DE MONITOREO TERRITORIAL ONIC

MACRO CENTRO ORIENTE: Consejero Heber Tegria: 3173658944 / Yamile Usgame: 3132928493

MACRO NORTE: Consejera Alejandrina Pastor: 3215654600 / Vivian Calvo: 3142373781

MACRO OCCIDENTE: Gerardo Jumí: 310 2922844 / Fabián Torres: 3138251966

MACRO ORINOQUIA: Consejero Felipe Rangel: 3114598437 / Yormery Avendaño: 3124818470

MACRO AMAZONIA: Consejero Rosendo Ahue: 3213061147 / Stefany Pérez: 3118285060

Metodología del Boletín:

Se han relacionado espacialmente los reportes del Instituto Nacional de Salud (INS) a la ubicación de los centros poblados donde el Gobierno Nacional ha confirmado la presencia de casos y la ubicación de las comunidades indígenas georeferenciada por la ONIC, en las áreas rurales del país⁵, así como algunas comunidades en contexto de ciudad. De manera que se vincula en el análisis la expansión territorial que ha venido presentando el contagio de este virus junto con los indicadores de Prevalencia y Letalidad a nivel municipal con la ubicación de las comunidades indígenas, en un rango variable entre 15 kilómetros y 45 kilómetros, lo que significa que a mayor o menor intensidad de la prevalencia y letalidad el área territorial en riesgo para las comunidades indígenas y la población en general cambiará; al tiempo que los municipios que presenten prevalencia igual a cero (0) y la fecha de recuperación o fallecimiento de su último caso se mayor o igual a un mes, dejará de considerarse un territorio en condición de riesgo. En el caso de la **prevalencia** el énfasis en el análisis se da por la probabilidad de contagio y en la **letalidad** se relaciona con elementos como la capacidad de atención médica y la estructura poblacional de los municipios, según esta sea joven o más envejecida.

Se han incluido al modelo de análisis, 52 poblados o ciudades ubicadas en las zonas transfronterizas con Ecuador, Perú, Brasil, Venezuela y Panamá, que muchos pueblos originarios transitan de manera permanente; para estos casos se mantuvo el rango estable de 15 kilómetros, es decir con estos poblados no se han abordado por ahora los indicadores de Prevalencia y Letalidad. De tal manera se integra al análisis, información sobre el avance de la pandemia en los países vecinos y la cercanía con la ubicación de las comunidades indígenas de Colombia.

El objetivo del Sistema de Monitoreo Territorial - SMT (ONIC) es alertar a los pueblos y naciones indígenas a tiempo, acorde al comportamiento del patrón de contagio y las probabilidades de contagio expresadas por la intensidad de las interacciones, las vulnerabilidades presentes en los territorios y las acciones gubernamentales locales, regionales y nacionales emprendidas para contener, mitigar, frenar o suprimir la velocidad de contagio de este virus. En este contexto, se determinó ajustar la metodología las veces que sea necesario para contribuir de la manera más fiable a la toma decisiones de población en general y a las autoridades locales, dada la complejidad de esta crisis sanitaria y la existencia de nuevas fuentes de información; buscando

-

⁵ Shape de Comunidades Indígenas de Colombia, 2013-2020, ONIC.



anticipar respuestas locales ante el patrón de expansión espacial de la pandemia, las probabilidades de contagio y las vulnerabilidades presentes en el territorio, ya que los pueblos indígenas son conscientes que el tiempo para fortalecer sus medidas de autoprotección y control territorial cada vez es menor, y que las respuestas gubernamentales no están siendo oportunas ni eficaces para contener y controlar las pérdidas humanas, culturales, sociales, espirituales y económicas que puede acarrear la crisis sanitaria en los pueblos indígenas y comunidades rurales. Por estas razones, se insta a las Autoridades Indígenas a fortalecer su gobernanza, control territorial y capacidades autonómicas para construir escenarios que garanticen la pervivencia de los pueblos y comunidades.

El Boletín se concibe como un esfuerzo colectivo en el que a partir de la edición 005 del pasado 1 de abril, se han sumado otras voces de pueblos indígenas y étnicos; de esta manera la Confederación Indígena Tairona (CIT) de la Sierra Nevada de Santa Marta se articuló con el Sistema de Monitoreo Territorial (SMT), en el marco de esta emergencia de salud, desde el día 2 de abril.

Es preciso anotar que dados los cambios en la presentación de la información oficial del Instituto Nacional de Salud (INS), en la que ahora aparecen 6 fechas distintas, a saber: fecha de notificación, fecha de inicio de síntomas, fecha de muerte, fecha diagnóstico, fecha de recuperación y fecha de reporte web, desde nuestro Boletín 016 con corte a 19 de abril, se ha tomado como referencia de los cálculos la Fecha de Ingreso al Sistema o FIS, por ser la fecha más cercana al período de contagio. En aquellos casos en los que el paciente es asintomático, se toma como referencia la fecha de diagnóstico, con la que se trabajaba previamente por ser la única que presentaba el Instituto Nacional de Salud (INS).

Cabe explicar que a partir del Boletín 017 se ha producido un ajuste respecto de los boletines anteriores, donde las variables de prevalencia y letalidad determinan los rangos en número de kilómetros a tener en cuenta para definir el riesgo por cercanía a centros poblados con presencia de casos del virus confirmados, este ajuste metodológico implica que se pueden presentar variaciones negativas en el número de familias en riesgo, dependiendo del mejoramiento de las condiciones de prevalencia y letalidad en los municipios con casos confirmados. Lo anterior significa que a mayor o menor intensidad de la prevalencia y letalidad el área territorial en riesgo para las comunidades indígenas y la población en general cambiará, al tiempo que los municipios que presenten prevalencia igual a cero (0) y la fecha de recuperación o fallecimiento de su último caso sea mayor o igual a un mes dejará de considerarse un territorio en condición de riesgo.

Ajuste metodológico:

Desde el anterior informe a los 100 días de la pandemia en los pueblos indígenas proponemos nuevos indicadores que permitan comprender otras dimensiones de la situación en los territorios de comunidades indígenas y zonas rurales del país. Para ello se incorpora el análisis de riesgo multicrítico a través de 2 variables; indicador de relacionamiento de casos e indicador de positividad. Para el cierre se establece el histórico de casos en pueblos indígenas y un acercamiento al análisis por rangos etáreos y género de los casos acorde a la información presentada por el INS.

A partir del 16 de junio de 2020, aquellos municipios que hayan presentado su último caso confirmado en un lapso mayor o igual a 60 días (dos meses) no serán tenidos en cuenta para la delimitación de las áreas de mayor riesgo para las comunidades indígenas. Esto no significa, de ninguna manera, que se levante las medidas, precauciones y la implementación de los planes de contingencia ya establecidos. Para efectos del conteo de familias en riesgo puede hacer variar las cifras, viéndose reducido el número de familias y comunidades en riesgo.

Ficha Técnica

Reportes cualitativos y cuantitativos al Sistema de Monitoreo Territorial por parte de los 177 enlaces territoriales.

Fuentes

Datos oficialmente reportados por el Gobierno Nacional desde el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS) en sus



- reportes diarios, disponibles en https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx, consultados diariamente.
- Datos propios del Sistema de Monitoreo Territorial SMT (ONIC), que articula 50 organizaciones indígenas miembros y una red de primeros respondientes que habitan en territorios indígenas: https://monitoreoterritorial-onic.co/.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE (2018), XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.
- GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS SECRETARÍA DE SALUD. Actualización Situación del Covid-19, Reporte 14/07/2020: http://www.amazonas.gov.co/noticias/actualizacion-de-la-situacion-en-la-region.
- ALCALDÍA DE MAICAO: Boletín situación epidemiológica del covid-19, Municipio de Maicao, 21 de julio de 2020 http://www.maicao-laguajira.gov.co/
- ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA SISTEMA DE MONITOREO TERRITORIAL, Reporte Especial 001 - Trapecio Amazónico: Pueblos Indígenas con alto grado de vulnerabilidad multifactorial. Disponible en https://www.onic.org.co/comunicados-osv/3829-reporte-especial-001-trapecio-amazonico-pueblos-indigenas-con-alto-grado-de-vulnerabilidad-multifactorial
- ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA, Un mensaje desde los Padres Espirituales GUERREROS MILENARIOS. CMTI-009-07072020. Disponible en https://www.onic.org.co/noticias/3957-mensaje-de-pares-espirituales-nines-y-adolescencia-indigena
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Alerta epidemiológica: COVID-19 en pueblos Indígenas de las Américas - 15 de julio de 2020. Disponible en: https://www.paho.org/es/documentos/alerta-epidemiologica-covid-19-pueblos-indigenas-americas-15-julio-2020
- REPOSITORIO EPIDEMIOLÓGICO TRANSFRONTERIZO BRASIL PERÚ COLOMBIA. ILMD FRIOCRUZ AMAZONIA. Disponible en: https://amazonia.fiocruz.br/?page_id=31692

ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA (ONIC) – AUTORIDAD NACIONAL DE GOBIERNO INDÍGENA

#QuedateEnElTerritorio

#ONICSalvandoVidas